

ANEXO III**Listado de excluidos***Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias*

N. Orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	F. Nacim.	Minusvalía	Exclusiones
1	239	LEÓN MARTÍNEZ, RUBÉN	71937566	23-01-1981	0	5
2	241	RUANO ESCUDERO, EVA MARÍA	16279464	10-10-1973	0	2
3	240	VILLAR GARCÍA, M. AMPARO	70051072	02-01-1979	0	1

ANEXO IV**Causas de exclusión***Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias*

- 1: Instancia fuera de plazo.
- 2: Falta de pago de las tasas de los derechos de examen.
- 3: Falta certificado de demanda de empleo, o certificado incompleto.
- 4: Falta firma en solicitud.
- 5: Inexactitud o falta declaración jurada de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.
- 6: Falta certificado de no haber rechazado ofertas de empleo adecuada, ni que se haya negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.
- 7: Falta antigüedad requerida en INEM.

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

13193 *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2007, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de 30 de abril de 2007.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, la Agencia Española de Protección de Datos acuerda dar publicidad a la adjudicación total de la convocatoria efectuada por Resolución de 30 de abril de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 15 de mayo), según se detalla en el anexo.

ANEXO

Número de orden: 1. Centro directivo, puesto de trabajo: Unidad de Apoyo de la Agencia Española de Protección de Datos. Madrid. Vocal Asesor (código 4726333). Grupo A. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 18.539,20 euros. Desierta.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional 4.ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

Madrid, 21 de junio de 2007.-El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13194 *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Comillas (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de Cantabria número 79, de 25 de abril de 2006, se publican las bases íntegras que han de regir la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

Una plaza de Economista, de Administración Especial, subescala Técnica Superior, forma de provisión mediante oposición libre.

Una plaza de Auxiliar de Turismo, de Administración Especial, Servicios Especiales, forma de provisión mediante oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para dichas plazas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de Cantabria y/o en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Comillas, 8 de junio de 2007.-La Alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.

13195 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Dénia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la provincia n.º 34, de 13 de febrero de 2007 y en el DOGV n.º 5491, de 17-4-07, se publicaron las bases que han de regir el proceso de selección, como laboral fijo, de tres plazas de Ayudante de Oficios (Obras y Mantenimiento), mediante el turno libre y el sistema de selección de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Dénia, 20 de junio de 2007.-La Alcaldesa-Presidenta, Francisca R. Viciano Guillem.

13196 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 126 de 26 de mayo de 2007, se publican íntegramente las bases específicas del concurso oposición para proveer las siguientes plazas:

Dos plazas de Agente de la Policía Local. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Turno: Libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Just Desvern, 22 de junio de 2007.-El Alcalde, Josep Perpinyà i Palau.

13197 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 122, de 7 de julio de 2006, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 160, de 18 de agosto de 2006, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Policía Local. Al haber quedado una de estas plazas desierta, la Junta de Gobierno Local ha acordado aprobar una nueva convocatoria para la provisión de una plaza de Policía Local, por el procedimiento de oposición libre y que ha de regirse por las citadas bases.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Hinojosa del Duque, 25 de junio de 2007.-El Alcalde, Matías González López.

13198 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, del Ayuntamiento de L'Alcora (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 37, de 27 de marzo de 2007, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 5.539, de 21 de junio de 2007, se anuncian las bases específicas para la provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local de Administración Especial, Servicios Especiales, por promoción interna y concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios municipal.

L'Alcora, 25 de junio de 2007.-El Alcalde, M. Javier Peris Salvador.

UNIVERSIDADES

13199 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 21 de junio de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones, con código de habilitación 1/470/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, lugar de celebración de las pruebas, en el Salón de Grados A de la Facultad de Derecho, calle Obispo Trejo, s/n., 28040 Madrid, el día 10 de septiembre de 2007, a las 12 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de junio de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

13200 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, con código de habilitación 1/585/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de junio de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Código de habilitación: 1/585/2005

Apellidos y nombre: Frapolli Sanz, María José. D.N.I.: 24.155.277.
Apellidos y nombre: Zamora Bonilla, Jesús Pedro. D.N.I.: 401.205.

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

13201 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Historia del Derecho y de las Instituciones, con código de habilitación 2/470/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos